



**Subdirección General Técnica
Gerencia de Calidad del Agua**

Asunto: Aprobación

Lic. Carlos José Sepúlveda Ibarra
Representante Legal
Análisis Técnicos S.A. de C.V.
AGROLAB
Carretera Pachuca – Octopan Km. 7, Col. Ejido Santa Julia,
C.P. 41260, Pachuca, Hgo.
Presente

Hago referencia a su escrito del 08 de marzo de 2021, recibido en ésta Gerencia de Calidad del Agua de la Subdirección General Técnica, asociado al trámite CONAGUA-03-004 "Aprobación de Organismos de Certificación, Laboratorios de Prueba y Unidades de Verificación para propósitos de evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua", así como el escrito mediante el cual solicitó la participación en la Prueba de Aptitud Técnica otorgada por esta Autoridad, en virtud de que la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., otorgó a Análisis Técnicos S.A. de C.V., AGROLAB., la acreditación No. AG-0760-078/16 con fecha de 01 de septiembre de 2016 como Laboratorio de Ensayo, en apego al cumplimiento de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017), para las actividades de evaluación de la conformidad en materia de Agua.

Al respecto, le informo que una vez verificada la información que sustenta la capacidad técnica de Análisis Técnicos S.A. de C.V., AGROLAB., como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo de las Normas Oficiales Mexicanas descritas, la que suscribe C. Q. María Margarita Dafne Lobato Calleros, en mi carácter de Gerente de Calidad del Agua, conforme a lo dispuesto por los artículos 1º, 6º párrafos segundo y tercero, 9º, fracción I, 11 apartado "A", fracción VII, inciso e, 14 fracción XXXI, y 57 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua y el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de noviembre del 2006 y 12 de octubre de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º, Fracción XIV de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2020 y de acuerdo a el trámite CONAGUA-03-004 "Aprobación de Organismos de Certificación, Laboratorios de Prueba y Unidades de Verificación para propósitos de evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua" promovida por "Análisis Técnicos S.A. de C.V., AGROLAB.", para operar como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo, se le otorga la aprobación No.: CNA-GCA-2266 con vigencia de veinticuatro meses a partir del 09 de abril de 2021.

Con base en los Artículos 55 y 56 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020, para evaluación de la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas en materia de análisis de calidad del agua como son, la NOM-001-SEMARNAT-1996 y NOM-003-SEMARNAT-1997, hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, los parámetros aprobados y signatarios autorizados:





Parámetros aprobados

Análisis de agua – Medición de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. - Método de prueba.	NMX-AA-004-SCFI-2013
Análisis de agua – Determinación de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. - Método de prueba.	NMX-AA-005-SCFI-2013
Análisis de agua – Determinación de materia flotante en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-006-SCFI-2010
Análisis de agua – Medición de la temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-007-SCFI-2013
Análisis de agua – Medición del pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-008-SCFI-2016
Análisis de agua - Medición de nitrógeno total Kjeldahl, orgánico ambiental y amoniacal en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – método de prueba.	NMX-AA-026-SCFI-2010
Análisis de agua – Determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO ₅) y residuales tratadas.	NMX-AA-028-SCFI-2001
Análisis de aguas – Determinación de fósforo total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-029-SCFI-2001
Análisis de agua – Medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. - Método de prueba.	NMX-AA-034-SCFI-2015
Análisis de agua - Determinación de turbiedad en agua natural, residual y residual tratada – método de prueba.	NMX-AA-038-SCFI-2001
Análisis de agua - Determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en agua natural, residual y residual tratada – método de prueba.	NMX-AA-039-SCFI-2001
Determinación del Número más Probable de Coliformes Totales, Coliformes Fecales y <i>Escherichia Coli</i> Presuntiva.	NMX-AA-042-SCFI-2015
Análisis de agua - Determinación de color platino cobalto en aguas naturales y residuales tratadas-método de prueba.	NMX-AA-045-SCFI-2001
Análisis de agua – Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-072-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición de la conductividad eléctrica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. - Método de prueba.	NMX-AA-093-SCFI-2018
Análisis de agua - Determinación de cloro libre y cloro total – Método de prueba.	NMX-AA-108-SCFI-2001
Análisis de agua. Medición del número de huevos de helminto en aguas residuales y residuales tratadas por observación microscópica- Método de prueba.	NMX-AA-113-SCFI-2012

Signatarios Autorizados

1. Lic. Carlos Sepúlveda Ibarra
2. Ing. Brenda Arianna Sánchez Vera
3. Ing. Nayeli Pérez Ignacio
4. Ing. Melesio Magnolio Marto González



Handwritten signature



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio
No. B00.7.05.-0171

Lugar
Ciudad de México

Fecha
22 de abril de 2021

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Q. María Margarita Dafne Lobato Calleros

Gerente de Calidad del Agua

C.c.e.p. Dra. Jacinta Palerm Viqueira, Subdirectora General Técnica. - Pte.
Secretaría Particular de la SGT. - Pte.
Minutario

MLC/AVM/JDS/2021.

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340,
Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 www.gob.mx/conagua

